*20211500173223

Popayán, 2021-06-29
Radicación:20211500173223

ACTA DE INCIACION DEL CONTRATO 20211800011147 de 2021

MODALIDAD DE CONTRATACION: PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA: SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S.
CEDULA Y/O NIT: 901043880-8

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A SUMINISTRAR Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS BICICLETAS PERTE-NECIENTES AL PROYECTO DE BICICLETAS PÚBLICAS PARA POPAYAN.

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000).

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio e inicio de ejecución en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del contrato por monto agotable o hasta el 30 de septiembre de 2021, lo primero que ocurra.

En la ciudad de Popayán se reunieron el **ING OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad identificado con la Cedula de ciudadanía Nº16.647.789 expedida en Cali Valle, con cargo de secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Popayán, actuando en calidad de Supervisor y la señora **MARIA CLAUDIA QUISOBONI**, identificada con cedula de ciudadanía 1.061.750.043 de Popayán Cauca, actuando en calidad de representante legal de **SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S.** con NIT 901043880-8. Con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

*20211500173223

Popayán, 2021-06-29
Radicación:20211500173223

Certificado Presupuestal (CDP): 2021.CEN.01.1641 del 14 de mayo de 2021.

Registro Presupuestal (RDP): 2021.CEN.01.2079 del 25 de junio de 2021.

Para constancia se firma por quienes intervinieron el 29 de junio de 2021.

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Supervisor

MARIA CLAUDIA QUISOBONI
Representante Legal : SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S.

Proyectó: Lissette Adriana Mosquera Solarte– Abogada Contratista Sec. De Transito
Anexo: NA
Copia: NA
Archivado en según TRD: PQR Externas